INFORME DE REEVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de julio de dos mil dieciséis, siendo las 07:00 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2.016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, EL LABORATORIO Y HEMOCENTRO" ID N° 302.909.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones D. Nº 103/2016, D. Nº 310/2016, D. N° 485/2016, D. N° 537/2016, D. N° 633/2.016 y D. Nº 649/2016.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El Informe de Evaluación de fecha 20 de abril de 2.016.
- La Resolución D. N° 659/2.016, por la cual se aprueba la Adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2.016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, EL LABORATORIO Y HEMOCENTRO" ID N° 302.909.-**
- La Resolución DNCP Nº 1.989/16 de fecha 21 de junio de 2.016, POR LA CUAL SE HACE LUGAR A LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA SAMERA S.A. CONTRA LA DECLARACIÓN DESIERTA DEL LOTE Nº 128 ÍTEMS 1, 2, 3, 4 y 5 REALIZADA EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/16 PARA LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, EL LABORATORIO Y HEMOCENTRO" CONVOCADA POR LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA. ID Nº 302.909.-
- El Dictamen Legal Nº 154/2.016 del 13 de julio de 2.016.-
- LA RESOLUCION D. N º 1.306/2.016 POR LA QUE, EN PRIMER LUGAR, SE DEJA SIN EFECTO LA DECLARACIÓN DESIERTA DEL LOTE Nº 128, ÍTEMS NROS. 1, 2, 3, 4 Y 5 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2.016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, EL LABORATORIO Y HEMOCENTRO" ID N° 302.909, CONSIGNADA EN LA RESOLUCIÓN D. Nº 659/2016, DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2016 Y EN SEGUNDO LUGAR, SE DISPONE LA REEVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LOTE Nº 128, ÍTEMS NROS. 1, 2, 3, 4 Y 5 DEL LLAMADO DE REFERENCIA.-

PRIMERO: Se da lectura al El Informe de Evaluación de fecha 20 de abril de 2016, considerando lo expuesto en el mismo y en la Resolución D. Nº 1.306/16, se procede a reevaluar la oferta presentada por la firma SAMERA S.A. en los siguientes puntos:

SEGUNDO: Se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

DESCRIPCION	SAMERA S.A. MERCANTIL & ADMINISTRATIVA
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución 849/15 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se requiere una declaración jurada por cada representante legal de la empresa *	CUMPLE

TERCERO: Se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

DESCRIPCION	SAMERA S.A. MERCANTIL & ADMINISTRATIVA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	NO APLICA
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE
Declaración jurada de que los bienes ofertados cumplen con las características técnicas del PBC.	CUMPLE
En caso de que el Oferente no sea Fabricante del bien ofertado, deberá presentar junto con su oferta documento vigente que acredite que es: Representante, Distribuidor autorizado, Sub-distribuidor, de la marca del bien ofertado. En caso de ser distribuidor deberá presentar la autorización expedida por el Representante de la marca ofertada. La contratante se reserva el derecho de verificarla integridad y origen del documento	CUMPLE (Solicitado por Nota UOC Nº 1.572/16)
Balance Impositivo de los tres (3) últimos años (2.012 – 2.013 – 2.014). Oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE
Facturas, contratos y actas de recepción de haber proveído a entidades públicas y/o privadas bienes similares (reactivos, insumos medicinales, dependiendo de lo ofertado) al objeto de llamado como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2.013 – 2.014 – 2.015). Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE
Cronograma de entrega presentado por el oferente y elaborado en base al cronograma de entrega propuesto por la Institución.	CUMPLE
Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.	CUMPLE
RUC.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Constancia o Certificado emitido por la Sub-Secretaria de Tributación en el cual se puede comprobar que se encuentra habilitado como Importadora y/o Distribuidora de Productos Químicos. Si Corresponde	NO APLICA
Para Insumos: Se requieren las siguientes: a) Habilitación vigente, expedida por el MSPBS, como importador/comercializador de dispositivos médicos; b) Habilitación vigente expedida por el MSPBS, como importador/comercializador de reactivos laboratoriales; c) Habilitación vigente, expedida por el MSPBS, como proveedor de servicio técnico de dispositivos/equipos médicos (Electromedicina) si corresponde.	NO CUMPLE
Para Reactivos de Uso In Vitro: c1) Certificado Vigente que Acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnostico de Uso In Vitro por el Departamento de Habilitación y Control de Laboratorios dependiente del Laboratorio Central de Salud Pública. No se aceptan Constancias de trámite de renovación.	VENCIDO
El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados para importar y comercializar expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS. Vigente.	NO APLICA
Para los Reactivos es imprescindible la presentación de las especificaciones técnicas en español, que deberán ser las mismas descriptas en la planilla de precios y datos garantizados.	CUMPLE
Planilla de Datos Garantizados.-	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 inc. c) del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre de 2012. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.-	NO APLICA

Se solicitó a la firma **SAMERA S.A. MERCANTIL & ADMINISTRATIVA**, según nota UOC Nº 1.572/2.016 los documentos detallados a continuación:

Avda. Dr. Montero Nº 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Nota UOC Nº 1.572/16

Asunción, 15 de julio de 2016

Señores
SAMERA S.A.
Presente

Por la presente me dirijo a Ustedes en referencia a la la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2.016 para la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, EL LABORATORIO Y HEMOCENTRO", a fin de solicitar las siguientes documentaciones:

- En caso de que el Oferente no sea Fabricante del bien ofertado, deberá presentar junto con su oferta documento vigente que acredite que es: Representante, Distribuidor autorizado, Sub-distribuidor, de la marca del bien ofertado. En caso de ser distribuidor deberá presentar la autorización expedida por el Representante de la marca ofertada. La contratante se reserva el derecho de verificarla integridad y origen del documento. **(BD BACTEC, BD MGIT)**
- Facturas, contratos y actas de recepción de haber proveído a entidades públicas y/o privadas bienes similares (reactivos, insumos medicinales, dependiendo de lo ofertado) al objeto de llamado como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2.013 – 2.014 – 2.015). Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa. **(FALTA 2.013 y 2.014)**
- Habilitación vigente expedida por el MSPBS, como importador/comercializador de reactivos laboratoriales;
- Habilitación vigente, expedida por el MSPBS, como proveedor de servicio técnico de dispositivos/equipos médicos (Electromedicina) si corresponde.-

Los mismos deben ser presentados en la brevedad posible hasta el 18 de julio a las 10:00 hs, todos los documentos presentados deben estar debidamente rubricados y foliados en todas las páginas, caso contrario no serán recepcionados en esta Unidad.

Sin otro particular, me despido atentamente.-

LIC. RAQUEL DUARTE
JEFA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

14 JUL. 2016 09:51PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0001660679	14 JUL. 09:50PM	00'47	TRANS	01	OK

Teresa Ramos

Tel.: 423-162
uoc@med.una.py
Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

La firma **SAMERA S.A. MERCANTIL & ADMINISTRATIVA**, presentó en tiempo y forma la documentación solicitada, según M.E. UOC Nº 1769/2.016 del 18 de julio, a excepción de:

- Habilitación vigente expedida por el MSPBS, como importador/comercializador de reactivos laboratoriales;
- Habilitación vigente, expedida por el MSPBS, como proveedor de servicio técnico de dispositivos/equipos médicos (Electromedicina) si corresponde.-

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

Por lo expuesto, su oferta no podrá ser considerada, debido a que no cumple con los requisitos exigidos en la presente licitación.-

CUARTO: Se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

Lote	Ítem	Empresa	Código del catálogo	Droga (Nombre Genérico) (Descripción del bien)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
128	1		41116105-303	Hemocultivo adulto c/ inhibidor			UNIDAD	FRASCO	6.000		
128	2		41116105-407	Hemocultivo adulto			UNIDAD	FRASCO	3.000		
128	3		41116105-306	Hemocultivo Pediatrico c/ Inhibidor			UNIDAD	FRASCO	4.000		
128	4		41116105-407	Hemocultivo adulto			UNIDAD	FRASCO	700		
128	5		41116130-9982	Medio Middlebrook Asociado			UNIDAD	DETERMINACION	200		
Total Lote Nº 128											

El presente lote no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente lote, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

QUINTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, se ratifica la recomendación de adjudicación para el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2.016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, EL LABORATORIO Y HEMOCENTRO" ID N° 302.909**, según el siguiente detalle:

Resumen de adjudicación

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO
DROGUERIA ITALQUIMICA SA	14.078.700
CHACO INTERNACIONAL S.A.	98.090.000
INFOTEC S.A.	45.200.000
TECNOFAST S.A.	408.193.962
EXIMPAR S.R.L.	46.758.000
GT SCIENTIFIC S.A.	42.015.900
INDEX S.A.C.I.	5.089.626.578
IMPORTEX S.A.	196.339.000
TOTAL ADJUDICADO	**5.940.302.140**

LOTES DECLARADOS DESIERTOS						
Lote	Ítem	Código del catálogo	Droga (Nombre Genérico) (Descripción del bien)	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada
2	1	41116015-9970	Glicerina p.a.	UNIDAD	Frasco como minimo de 1 litro	1
3	1	41122107-001	Gradillas soporte	UNIDAD	UNIDAD	1
4	1	41122601-001	Lamina portaobjeto	UNIDAD	Caja como minimo de 50 unidades	499

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

6	1	41121701-010	Tubos de Ensayo con Tapa Rosca	UNIDAD	UNIDAD	706
8	1	41116113-009	Microcontenedores sin anticoagulante	UNIDAD	UNIDAD	500
10	1	41121701-003	Tubo de plastico	UNIDAD	UNIDAD	60.003
11	1	41121702-002	Tubo de centrifuga conicos de vidrio	UNIDAD	UNIDAD	500
12	1	42281502-001	Termometro para estufa	UNIDAD	UNIDAD	6
13	1	41112213-002	Termometro Digital	UNIDAD	UNIDAD	6
14	1	41121702-001	Tubo de centrifuga tapa rosca	UNIDAD	UNIDAD	1.500
15	1	41121707-001	Tubo de Hemolosis	Unidad	Unidad	1.498
16	1	41116002-071	Colorante Wrigh	UNIDAD	Frasco como mínimo de 25 gramos.	41
17	1	41121701-008	Tubo con anticoagulante	UNIDAD	UNIDAD	30.000
18	1	41121701-008	Tubo con anticoagulante	UNIDAD	UNIDAD	10.000
19	1	41121701-008	Tubo con anticoagulante	UNIDAD	UNIDAD	1.500
20	1	41121701-008	Tubo con anticoagulante	UNIDAD	UNIDAD	15.000
21	1	41121701-008	Tubo con anticoagulante	UNIDAD	UNIDAD	4.000
22	1	41121701-008	Tubo con anticoagulante	UNIDAD	UNIDAD	1.000
24	1	41116002-003	Chagas	UNIDAD	KIT como minimo de 192 Determinaciones	2
25	1	41116105-067	Dengue Test rapido	UNIDAD	CAJA X25 determinaciones como mínimo	12
27	1	41116130-130	Factor Reumatoide	UNIDAD	Caja con frasco reactivo como minimo de 5 ml y accsesorios	10
31	1	41116127-016	Reactivo para Virus Respiratorio	UNIDAD	CAJA como mínimo por 25 T	3
34	1	41121805-003	Lamina para inmunofluorecencia	UNIDAD	Lamina como minimo de 10 orificios	720
35	1	41116105-369	TEST PARA MONONUCLEOSIS INFECCIOSA CON CONTROLES + Y -	UNIDAD	CAJA CON FRASCO COMO MINIMO DE 5 ml	1
36	1	41113036-001	Placa para VDRL	UNIDAD	Unidad	20
37	1	41116004-003	Proteina C. Reactivo (P.C.R.)	UNIDAD	Caja con frasco reactivo como minimo de 5 ml y accsesorios	400
38	1	41116002-047	Reactivo para HIV	UNIDAD	CAJA X 100 TIRAS O CASSETTE COMO MINIMO	14
40	1	41116105-370	VDRL	UNIDAD	CAJA x 250 test como mínimo	90
41	1	12141916-004	Yodo metalico	UNIDAD	Frasco x 25 g COMO MINIMO	6
42	1	51102710-001	Acetona comercial solucion	UNIDAD	FRASCO DE 1 LITRO COMO MINIMO	35
43	1	41116015-406	Acido sulfurico pro analisis	UNIDAD	FRASCO DE 1 LITRO COMO MINIMO	2
47	1	41116011-989	Agar Cromogenico	UNIDAD	FRASCO COMO MINIMO DE 25 gr + 1 frasco de suplemento	2
49	1	41116130-218	Agar fenilalanina	UNIDAD	FRASCO COMO MINIMO DE 500 GRAMOS	1

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

54	1	41116130-122	Agar saboraud	UNIDAD	FRASCO COMO MINIMO DE 500 GRAMOS	7
61	1	41116015-853	Escherichia Coli Cepa Patron	UNIDAD	VIAL	1
62	1	41116130-044	Escherichia coli	UNIDAD	VIAL	1
63	1	41116130-368	Pseudomonas Aeruginosa Cepa Patron	UNIDAD	VIAL	1
64	1	41116130-364	Enterococcus Feacalis Cepa Patron	UNIDAD	VIAL	1
65	1	41116130-048	Sthaphylococcus Aureus	UNIDAD	VIAL	1
66	1	41116131-088	Cefinasa Discos	UNIDAD	TUBO por 50 DISCOS como mínimo	1
67	1	41116105-616	Cicloheximida	UNIDAD	CAJA COMO MINIMO CON 3 FRASCOS DE 100ML	1
70	1	41116131-015	Disco Antibiograma bacitracina	UNIDAD	TUBO como minimo de 50 discos en dispensadores	3
76	1	41116131-045	Disco Antibiograma optoquina	UNIDAD	TUBO como minimo de 50 discos en dispensadores	6
82	1	41116011-001	Disco de oxidasa	UNIDAD	TUBO como minimo de 50 discos en dispensadores	6
92	1	41116130-486	E test Levofloxacina	UNIDAD	PAQUETE COMO MINIMO DE 10 TIRAS	2
94	1	41116130-338	E Test Imipenem	UNIDAD	PAQUETE COMO MINIMO DE 10 TIRAS	3
97	1	42292501-001	Hisopo	UNIDAD	PAQUETE COMO MINIMO DE 100 UNIDADES	20
98	1	42292501-001	Hisopo	UNIDAD	Paquete de 100 unidades	90
99	1	42292501-001	Hisopo	UNIDAD	PAQUETE COMO MINIMO DE 100 UNIDADES	4.000
100	1	41122101-001	Placa de Petri	UNIDAD	Cajas como minimo de 18 unidades	800
102	1	46182005-001	Mascara con filtro de proteccion	UNIDAD	Cajas como minimo de 25 unidades	100
104	1	41122407-001	Mango de bisturi	UNIDAD	UNIDAD	2
106	1	41116105-664	Latex para Cryptococococcus Neoformans	UNIDAD	CAJA como minimo de 60 determinaciones	2
109	1	41116105-552	Galeria de Identificacion para Micoplasma	UNIDAD	CAJA como minimo de 25 determinaciones	1
110	1	41116105-332	Serologia e. coli	UNIDAD	FRASCO COMO MINIMO DE 3 ML	1
111	1	41116105-332	Serologia e. coli	UNIDAD	FRASCO COMO MINIMO DE 3 ML	1
112	1	41116130-199	Serologia p/ streptococos pneumoniae	UNIDAD	CAJA COMO MINIMO DE 25 DETERMINACIONES	2
113	1	41116130-201	Serologia para hemophilus influenzae	UNIDAD	FRASCO COMO MINIMO DE 2 ML	1
119	1	41116105-205	Staphylotest	UNIDAD	CAJA COMO MÍNIMO POR 50 T	8
120	1	41116105-224	Serologia para streptococcus	UNIDAD	CAJA COMO MÍNIMO POR 50 T	2
122	1	41116129-9995	Kits - Aislamiento de Campylobacter	UNIDAD	1 FRASCO DE AGAR COLUMBIA; 2 CAJAS DE SUPLEMENTOS X 10 VIALES; 2 CAJAS DE ENRIQUECIMIENTO	1
123	1	41116131-074	Eritromicina disco	UNIDAD	TUBO como minimo de 50 discos en	6

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

					dispensadores	
124	1	41116015-431	Glucosa PA	UNIDAD	FRASCO COMO MINIMO DE 500 GRAMOS - Con fecha de vencimiento como minimo de 1 año posterior a la recepción	50
128	1	41116105-303	Hemocultivo adulto c/ inhibidor	UNIDAD	FRASCO	6.000
128	2	41116105-407	Hemocultivo adulto	UNIDAD	FRASCO	3.000
128	3	41116105-306	Hemocultivo Pediatrico c/ Inhibidor	UNIDAD	FRASCO	4.000
128	4	41116105-407	Hemocultivo adulto	UNIDAD	FRASCO	700
128	5	41116130-9982	Medio Middlebrook Asociado	UNIDAD	DETERMINACION	200
130	1	41116130-320	Kit Antigenos Febriles	UNIDAD	Caja de 5 FRASCOS COMO MINIMO	1
132	1	41116105-9930	Rotavirus + Adenovirus - Kit	Determinación	CAJA de 20 test como mínimo	120
133	1	41115805-016	Kit para Gasometro	UNIDAD	KIT	10.000
134	1	41116105-338	Fosfato bibasico de sodio	UNIDAD	Frasco 500 grs	2
135	1	41116105-633	Fosfato Monopotasico Anhidro	UNIDAD	Frasco 500 grs	2
137	1	41121805-003	Lamina para inmunofluorescencia	UNIDAD	UNIDAD	150
138	1	41116010-005	Ag. Treponema Pallidum	UNIDAD	FRASCO X 5 ML	3
139	1	41116105-596	Azul de Evans	UNIDAD	Caja conteniendo frasco como mínimo de 5 ml.	6
145	1	41101702-001	Mortero de porcelana	UNIDAD	UNIDAD	5
146	1	41116130-351	Agar Maiz	UNIDAD	Frasco como mínimo de 500 gramos	1
149	1	41116130-437	Agar BAM	UNIDAD	Frasco como minimo de 500 gramos	2
150	1	41116130-118	Agar MIO	UNIDAD	Frasco como mínimo de 500 gramos	3
151	1	41116130-114	Agar para haemophilus	UNIDAD	Frasco como mínimo de 500 gramos	1
152	1	41116130-009	Agar lisina de hierro	UNIDAD	Frasco como mínimo de 500 gramos	2
153	1	41116130-200	Serologia p/ meningitis	UNIDAD	UNIDAD	2
154	1	41116105-332	Serologia E. coli	UNIDAD	CAJA como mínimo de 50 determinaciones	1
156	1	41116105-433	Azul de bromotimol	UNIDAD	Frasco como mínimo de 500 gramos	1
170	1	41116130-136	Etest Cefotaxima	UNIDAD	BLISTER con 10 tiras como mínimo.	2
171	1	41116130-376	E-test Colistina	UNIDAD	BLISTER con 10 tiras como mínimo.	1
172	1	41116130-142	ETest Vancomicina	UNIDAD	BLISTER con 10 tiras como mínimo.	3
173	1	41113035-012	Tiras de Vancomicina	UNIDAD	BLISTER con 100 tiras como mínimo.	1
174	1	41116105-9885	Agar Dixon	UNIDAD	Frasco como mínimo de 500 gramos	1
178	1	41116130-352	Antigeno serologia aspergillus	UNIDAD	UNIDAD	1
179	1	41116130-135	ETest Anfotericina B	UNIDAD	BLISTER con 10 tiras como mínimo.	2
180	1	41116130-	E - Test Voriconazol	UNIDAD	BLISTER con 10 tiras	2

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

		9941			como mínimo.	
181	1	41116130-9942	E - Test Miconfungina	UNIDAD	BLISTER con 10 tiras como mínimo.	2
182	1	41116130-9943	E - Test Anidulafungina	UNIDAD	BLISTER con 10 tiras como mínimo.	2
184	1	45121503-001	Camara Fush Rosental	UNIDAD	UNIDAD	1
185	1	41122602-003	Lámina para cubre cámara de Newbauer	Unidad	Unidad	5
186	1	41121511-001	Pipeta automatica con volumen fijo	UNIDAD	UNIDAD	1
187	1	41121511-001	Pipeta automatica con volumen fijo	UNIDAD	UNIDAD	1
188	1	41116105-067	Dengue Test rapido	UNIDAD	CAJA como mínimo por 25 T	12
189	1	41116113-014	Test para sangre oculta	UNIDAD	CAJA COMO MINIMO DE 50 DETERMINACIONES	8
190	1	41116015-480	Oxido de cromo p.a.	UNIDAD	FRASCO 250 gr	1
191	1	41116130-9973	Metenamina de Plata	UNIDAD	FRASCO 500 gr	1
192	1	41116105-036	Nitrato de Plata p.a.	UNIDAD	FRASCO 50 gr	1
193	1	11101512-001	Borato de Sodio	UNIDAD	FRASCO 500gr	1
194	1	41116015-962	Sodio Bisulfito p.a	UNIDAD	FRASCO 250 gr	1
195	1	41116105-041	Tiosulfato de sodio	UNIDAD	FRASCO 200gr	1
198	1	41116105-433	Azul de bromotimol	UNIDAD	UNIDAD	1
199	1	42281807-006	Cinta para Autoclave	UNIDAD	UNIDAD	6
200	1	41116011-989	Agar Cromogenico	UNIDAD	FRASCO DE 500 GRS	5
201	1	41116015-628	Azul de lactofenol	UNIDAD	100ml	1
203	1	41116130-474	Bilis de buey seca	UNIDAD	frasco de 100 gr	1
204	1	41116015-509	Acido Oleico p.a	UNIDAD	ampollas de 1 ml	1
207	1	41116011-006	Peptona de carne medio de cultivo	UNIDAD	frasco de 500 gr	1
208	1	41116134-011	Glicerol	UNIDAD	frasco de 1 litro	1
209	1	41116105-616	Cicloheximida	UNIDAD	frasco de 100 ml	1
210	1	51101503-009	Cloranfenicol gotas	UNIDAD	frasco de 100 ml	1
212	1	41121701-003	Tubo de Plastico	UNIDAD	UNIDAD	20.000
213	1	41116130-270	Reactivo para analizador de electrolito	UNIDAD	KIT	15.000
215	1	41116105-295	Anti A Monoclonal	UNIDAD	FRASCOS 10 ML COMO MINIMO	20
215	2	41116105-296	Anti B Monoclonal	UNIDAD	FRASCOS 10 ML COMO MINIMO	20
215	3	41116105-297	Anti D Monoclonal	UNIDAD	FRASCOS 10 ML COMO MINIMO	20
215	4	41116105-9986	Anti AB Monoclonal	UNIDAD	FRASCOS MINIMO DE 10 ml	5
216	1	41121701-008	Tubo con anticoagulante	UNIDAD	Caja minimo de 100 tubos	30.000
216	2	41121607-001	Puntas desechables para pipetas automaticas	UNIDAD	Bolsas por 1000 unidades COMO MINIMO	30.000
216	3	41121701-006	Tubo de Microcentriga	UNIDAD	Bolsas por 500 unidades COMO MINIMO	14.000

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

218	1	42222308-006	BOLSA SIMPLE PARA EXTRACCION DE SANGRE	UNIDAD	UNIDAD	25
218	2	42222308-004	BOLSA PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE TRIPLE	UNIDAD	UNIDAD	5.000
218	3	41116002-012	Laminas para conector esteril TSCD	UNIDAD	Cajas minimo de 70 Laminas	500
219	1	42222308-001	Bolsa colectora de sangre	UNIDAD	UNIDAD	2.500
219	2	41116002-011	KIT DE AFERESIS PARA PLAQUETAS	UNIDAD	KIT 225 ml CON BOLSA DE ANTICOAGULANTE DE 500 ML COMO MINIMO	100
219	3	41116002-9989	KIT PARA OBTENCION DE PLASMA RICO EN PLAQUETAS	UNIDAD	kit x 120 ml COMO MINIMO	1
219	4	41116002-108	KIT DE RECOLECCION DE CELULAS MADRES	UNIDAD	kit x 120 ml COMO MINIMO	1
222	1	41116005-006	REACTIVO TP	Unidad	DETERMINACIONES	3.500
222	2	41116005-007	REACTIVO TTPA	Unidad	DETERMINACIONES	3.500
222	3	41116105-131	DIMERO D	unidad	DETERMINACIONES	100
222	4	41116113-001	REACTIVO DE FIBRINOGENO	Unidad	DETERMINACIONES	300
222	5	41116130-181	FACTOR VIII	Unidad	DETERMINACIONES	300
222	6	41116130-180	FACTOR IX	Unidad	DETERMINACIONES	300
222	7	41116008-9999	Reactivo para Determinar Factor Von Willebrand	Unidad	DETERMINACIONES	100
223	1	42222301-001	EQUIPO PARA TRANSFUSION DE SANGRE	UNIDAD	UNIDAD	6.000
223	2	41116002-012	LAMINAS PARA CONECTOR ESTERIL TSCD	UNIDAD	Cajas como minimo de 70 laminas	700
223	3	42222308-008	Bolsa de transferencia para sangre	UNIDAD	UNIDAD	1.500
226	1	41116105-295	Anti A Monoclonal	UNIDAD	FRASCOS 10 ML	20
226	2	41116105-296	Anti B Monoclonal	UNIDAD	FRASCOS 10 ML	20
226	3	41116105-297	Anti D Monoclonal	UNIDAD	FRASCOS 10 ML	20
227	1	51191905-007	Hierro sacarato intravenoso inyectable	UNIDAD	UNIDAD	50
228	1	41121701-006	TUBO DE MICROCENTRIFUGA	UNIDAD	PAQUETE COMO MINIMO DE 500 UNI	3.000
229	1	41116002-066	Anticoagulante EDTA frasco gotero	UNIDAD	frasco gotero x 50ml	6

LOTES CANCELADOS						
Lote	Ítem	Código del catálogo	Droga (Nombre Genérico) (Descripción del bien)	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada
59	1	41116105-432	Azul de metileno p.a	UNIDAD	FRASCO 25 GRAMOS	2
142	1	41113035-002	Tiras de Acetato de Celulosa.	UNIDAD	CAJA por 25 TIRAS COMO MINIMO	6
143	1	41116105-112	Buffer para Proteinograma	UNIDAD	Sobre en polvo para 1 litro o frasco de 1 litro.	4

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 13:00 hs. a los 19 días del mes de julio del dos mil dieciséis. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. SERGIO IGNACIO JAVIER AQUINO
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. MANUEL BERNAL ROLÓN
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JORGE ARISTIDES ARIAS MARTÍNEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARIA TERESA CORONEL AVALOS
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. LAURA MARÍA BEATRIZ OSORIO RISSO
MIEMBRO DEL COMITÉ

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay